Boletín 5

ISSN 2411-6890

Corregimiento de las Cumbres-Alcalde Díaz. Panamá

DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO DE UN SECTOR SUBURBANO DEL CORREGIMIENTO DE ALCALDE DÍAZ-LAS CUMBRES[1]

Pablo Yovan Aguilar Barriga

RESUMEN

El presente trabajo busca elaborar un diagnóstico de la situación de un grupo de comunidades suburbanas del distrito de Panamá en su colindancia con el Distrito de San Miguelito. Muestra los avances alcanzados, sus proyecciones futuras y la funcionalidad que cumple dentro del conglomerado urbano San Miguelito-Ciudad de Panamá. Contiene gráficos, figuras y cuadros estadísticos procesados del Censo de Población y Vivienda (CPV) de 1990. Se ha recopilado y consultado cartas topográficas y mapas censales elaborados por Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia (IGNTG) y la Oficina de Cartografía de la Contraloría General de la República (CGR). Es un estudio geográfico y socioeconómico de un área periférica del corregimiento de Alcalde Díaz-Las Cumbres del Distrito de Panamá que tiene mucha relación y vínculo con el Distrito de San Miguelito.

PALABRAS CLAVE: *Socioeconómico, poblamiento, planificación, suburbano, periférico.*

DATOS DEL AUTOR

Licenciado en Geografía (Geógrafo Profesional) con experiencia en Ordenamiento Territorial, Demarcación Territorial, Catastro, Gestión Integrada de Recursos Hídricos, Gestión de Áreas naturales Protegidas.

© Este artículo es de acceso abierto sujeto a la licencia Reconocimiento 4.0 Internacional de *Creative Commons*. No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas. Para más información, visite: **https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/**

[1]Elaborado en el año 1997. Revisado y mejorado en el año 2020. Periferia de Ciudad de Panamá.

TITLE

Socioeconomic diagnosis of a suburban sector from the township of Alcalde Díaz-Las Cumbres.

ABSTRACT

The present work seeks to elaborate a diagnosis of the situation of a group of suburban communities of the district of Panama in its adjacency with the District of San Miguelito. It shows the progress that has been made thus far, the future forecasting and the functionality it fulfills within the urban conglomerate San Miguelito-Panama City. It contains graphs, figures and statistical tables processed from the Population and Housing Census (CPV) of 1990. Topographic maps and census maps prepared by the National Geographic Institute Tommy Guardia (IGNTG) and the Cartography Office of the General Comptroller's of the Republic (CGR) have been compiled and consulted. It is a geographic and socioeconomic study of a peripheral area from the township of Alcalde Díaz-Las Cumbres of the District of Panama that has a lot of relationship and link with the District of San Miguelito.

KEYWORDS: *Socioeconomic, settlement, planning, suburban, peripheral.*

© This article is of open access to the public and subject to the Creative Commons Attribution Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License. The commercial use of this original work and the production of derived works from this article is not allowed. For more information, please visit: **https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/**

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es un diagnóstico de las condiciones socioeconómicas de un grupo de comunidades suburbanas localizadas al SE del corregimiento de Alcalde Díaz-Las Cumbres. Se ha elaborado con materiales de origen cartográfico, bibliográfico, hemerográfico, información institucional de primera mano, datos estadísticos del Censo de Población y Vivienda (CPV) del año 1990, Contraloría General de la República (CGR) y primordialmente con trabajo de campo que fue facilitado por ser morador de una de las comunidades del área de estudio. No se pretende llegar a proponer un plan de desarrollo del área, con el fin de lograr un óptimo crecimiento espacial, únicamente se logra definir ciertas particularidades que permitan tomar decisiones eficaces sobre bases sólidas que tengan en consideración el origen del área de estudio, la función que debe cumplir y los beneficios que esta debe recibir de acuerdo a su función. Se ha consultado el Programa de Municipios Siglo XXI, los últimos planes, programas y estrategias a implementar por el Ministerio de Vivienda en el documento: "La Problemática del Desarrollo Urbano del País: Realidad, Políticas y Proyecciones" del Ministerio de Vivienda y la Propuesta del Ministerio hacia la aplicación de un nuevo modelo de atención de salud comunitario y ecológico. Tres documentos de gran importancia que serán implementados en los próximos años. Este documento se desarrolla siguiendo una sistemática geoeconómica, en donde se plantea los objetivos generales y específicos, la metodología de trabajo, el marco geográfico, la estructura espacial y las condiciones socioeconómicas que presenta la comunidad. Todo enfocado hacia la visión espacial que nos indique sus deficiencias y grado de desarrollo alcanzado. Al último se establecen las conclusiones a que se ha arribado después del largo trayecto realizado en la búsqueda de una visión general de la situación económica social de las comunidades estudiadas.

1. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

1.1. OBJETIVO GENERAL

Conocer la situación socioeconómica que han alcanzado un grupo de comunidades suburbanas que han sido el resultado de un proceso de poblamiento espontaneo.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

a) Evaluar las condiciones de vivienda, salario, educación, transporte, etc; de las comunidades.

b) Conocer las fuentes de trabajo que sustentan la economía de las comunidades estudiadas.

c) Detectar las principales condiciones geográficas en las cuales se han asentado dichas comunidades.

d) Establecer las relaciones de dependencia de esta área con el distrito de San Miguelito.

e) Efectuar un análisis de la estructura espacial de las comunidades.

1.3. FUNDAMENTO

La necesidad de un estudio que involucre las variables espaciales, sociales, económicas y legales con el fin de lograr un diagnóstico de las condiciones de vida de la población.

2. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Es el procedimiento de trabajo para conseguir la información que existe disponible a fin de lograr los objetivos previamente establecidos. Para el caso que compete, señalo cuatro puntos estratégicos de trabajo, los cuales, detallo a continuación:

2.1. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Es una forma eficiente de obtener información sobre el objeto de investigación o estudio. Se procede a revisar los estudios anteriores que se han realizado referente al área de estudio como: información estadística, tesis de grado, trabajos de investigación realizados por estudiantes, libros de texto, artículos periodísticos, etc.

2.2. INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL

En esta fase lo que se pretende lograr es actualizar el trabajo de investigación con los proyectos, programas y planes que está llevando a cabo el aparato institucional vigente. Las nuevas modalidades, enfoques y perspectivas que los gobernantes de turno junto con todo su equipo de trabajo multisectorial pretenden lograr en el desarrollo integral del país.

2.3. CARTOGRAFÍA Y MANEJO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN

Consiste en organizar la información estadística en cuadros que maximicen su interpretación. Como la información la mayoría de las veces viene, en un formato general es menester organizarla e interpretarla, pero para lograrlo es necesario seccionarla según sus características, que faciliten su manejo y sirvan como apoyo al trabajo de investigación.

Los datos de población, vivienda, educación, empleo, salarios, etc., son necesarios para el objetivo de este trabajo que enfocará sus resultados hacia un diagnóstico de la situación socioeconómica de un grupo de comunidades suburbanas. Además de ello los cuadros estadísticos presentarán de forma ordenada las cifras que proporcionarán una visión rápida de la situación en que se ven sumidas las comunidades espontaneas, objeto de este estudio.

2.4. OBSERVACIÓN DE CAMPO

A través de este mecanismo de investigación apoyaré los objetivos de este trabajo como miembro o residente de la comunidad y trataré desde una óptica objetiva vislumbrar los problemas existentes en los diferentes ámbitos del devenir de las comunidades. Los problemas de empleo, transporte, vivienda, patrones culturales adversos, desarrollo social, acefalía política, desarrollo institucional, etc.

Además, esta fase completaría el trabajo obligatorio de campo que permita comprobar la veracidad de toda la información plasmada en el trabajo. Así como también, proponer alternativas con solvencia científica que permitan un desarrollo de la comunidad y su entorno espacial próximo a la comunidad de Torrijos Carter.

3. CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL ÁREA DE ESTUDIO

3.1. SUPERFICIE, UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN REGIONAL.

El área de estudio es de 126 Ha. que se encuentra ubicada en el Corregimiento de las Cumbres-Alcalde Díaz, Distrito y Provincia de Panamá. Sus límites son los siguientes: al norte limita con asentamientos campesinos, al sur con la comunidad de SUNTRACS, al este con la comunidad de Torrijos Carter (Distrito de San Miguelito) y al Oeste con la comunidad de la Rotonda (Ver Figuras 1 y 2). La delimitación queda establecida por el Río Lajas al norte, Quebrada Santa Rita al sur y la división urbanística entre un poblamiento espontaneo y otro planificado al sur (Barriada SUNTRACS). El crecimiento de estas comunidades ha proseguido en el último quinquenio, por lo cual, esta delimitación se estableció hasta el año 1992 (Ver Figuras 3 y 4).

El estudio se localiza entre las coordenadas geográficas: 79º 29' 29.2" y 79º 30' 28.1" de longitud oeste (W) y 9º 04' 45.6" y 9º 05' 27.1" de latitud norte (N). Usando coordenadas UTM, se encuentra localizado entre las coordenadas: 1'003,890m y 1'005,175 m norte (N) y 664,145m y 665,800 m este (E) de la zona 17 (esferoide de Clark), datum nad 27.

3.2. CONDICIONES FÍSICAS.

3.2.1. Topografía y Relieve

Las elevaciones oscilan entre los 50 y 100m msnmm. Se presentan colinas cuyas cimas no superan los 125 m. El área de estudio es característica de un complejo topográfico de colinas bajas.

El relieve está condicionado por pendientes que van de los 3.8º a 21.8º, que indican un relieve de ligeramente plano a ondulado donde la mayoría de las viviendas se hallan dispuestas en forma de escalera, es decir, en diferentes niveles.

FIGURA 1:
Localización Regional del Área de Estudio

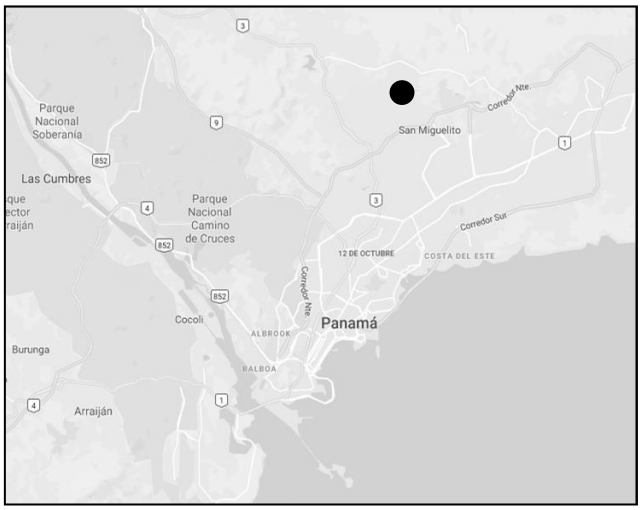

Fuente: Googlemaps.

FIGURA 2.
Localización Nacional del Área de Estudio

Mapa recuperado de internet.

3.2.2. Drenaje

Los drenajes más importantes y que sirven como delimitación del área de estudio son: el Río Lajas al norte y la Quebrada Santa Rita al este y sureste, las cuales, están altamente contaminados, por desechos sólidos y líquidos provenientes de las actividades domésticas de la población y las industrias ubicadas a lo largo de la Vía Transístmica a la altura del supermercado El Lago (Milla 8 y 9).

Existen otras corrientes de agua de segundo orden que drenan hacia los ríos anteriormente citados, los cuales, depositan las aguas servidas que han sido usadas en diversas actividades residenciales principalmente. Estos brazos de agua son las zanjas de las comunidades que fungen como desagües.

FIGURA 3.
Localización Local del Área de Estudio.

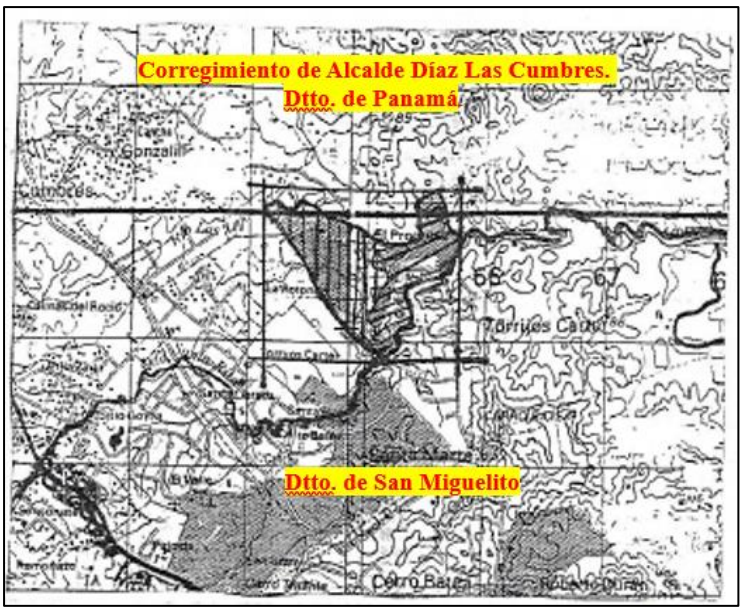

Fuente: Carta Topográfica Alcalde Díaz y Pedregal, escala 1/50,000.

FIGURA 4.
Extensión del Área de Estudio

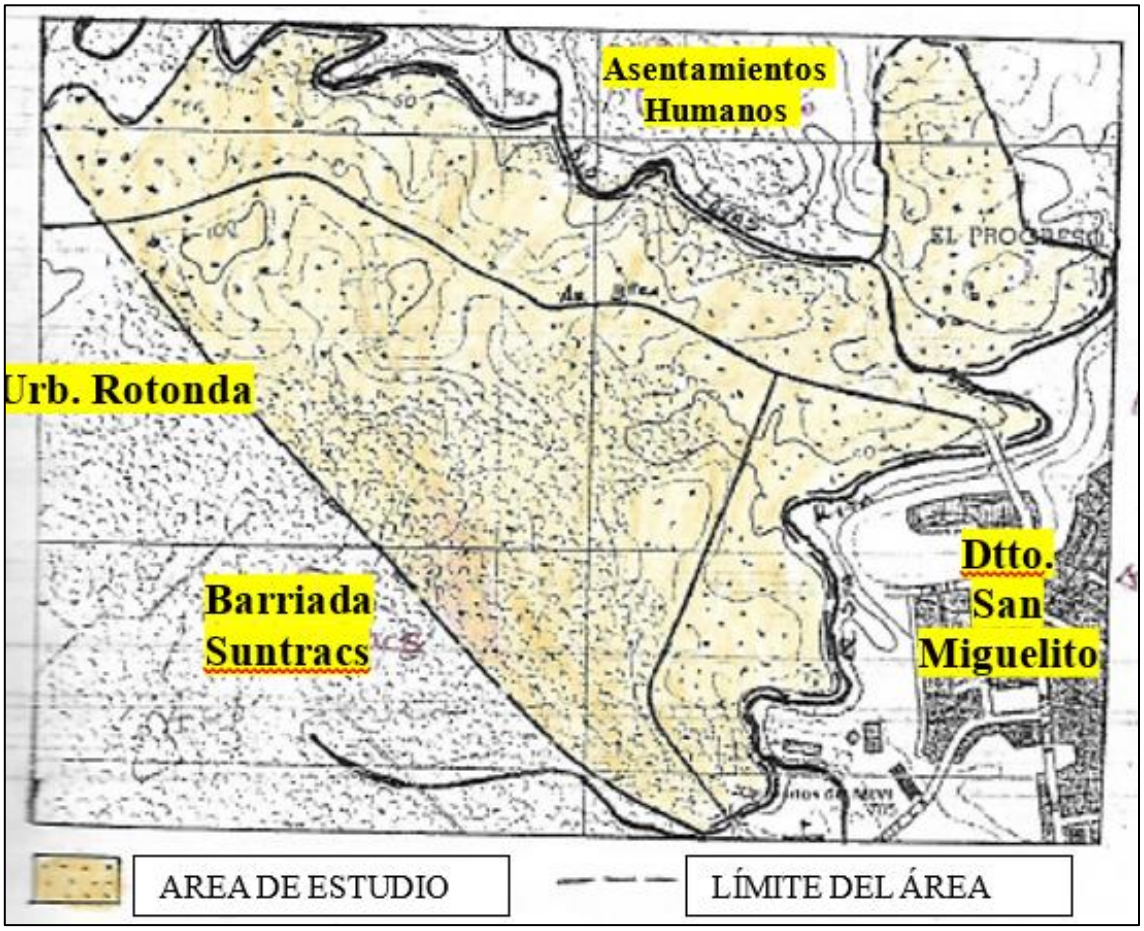

Fuente: *Hoja Nro. 8, escala 1/12,500. Mapa base escala 1/12,500. Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia.*

3.2.3. Clima

Las características climáticas son parecidas a las de la ciudad capital. Se da una estación seca en el primer trimestre del año y en los siguientes nueves meses la temporada lluviosa, con sus periodos cortos de sequía en junio y una acentuación pluviométrica en el mes de octubre por efecto de la aproximación de la Zona de Convergencia Intertropical. Las temperaturas son constantes durante todo el año. Estas varían entre los 23º a los 35º centígrados aproximadamente dando un promedio de temperatura de 28º y una oscilación térmica que se aproxima a los 12º centígrados. Al amanecer se da una leve sensación de frio. Los vientos provienen del norte en la estación seca y durante la temporada lluviosa estos pierden su constancia y suelen provenir del N, SE y SW de acuerdo a las condiciones del tiempo que influyen en esta variable climática. Durante la estación seca los vientos alisios provenientes del norte refrescan a la comunidad mejorando su ambiente sumamente cálido en dicha época.

3.3. CONDICIONES HUMANAS

3.3.1. Población

El número de habitantes está cifrado según el censo de 1990 en aproximadamente 5,244 personas, donde las comunidades más densamente pobladas son el Colmenar, Nuevo Progreso y Villa Milagros. Desde sus inicios como una agrupación de precaristas a comienzos del segundo quinquenio de la década de los 80 es que empieza a poblarse estas áreas que son propiedad del Banco Hipotecario Nacional (BHN). El poblamiento es desorganizado y anárquico donde el Ministerio de Vivienda (MIVI) actúa como un ente regulador o mitigador de los problemas de vivienda que ocasionaron un precipitado crecimiento de la población por efecto de una oleada migratoria campo-ciudad, en su mayoría pobladores de escasos recursos económicos, provenientes del interior de la república principalmente.

Actualmente la población, aproximadamente cuenta con10,000 habitantes debido a que el incremento poblacional es causado por las migraciones internas y externas que originan un acelerado crecimiento demográfico que se estabiliza cuando este es controlado por el crecimiento vegetativo únicamente. En un primer periodo el aumento de la población fue vertiginoso, más allá del año 1990 hacia el presente, las migraciones se estabilizaron y se reactivaron en el año 1994 con nuevas invasiones, por lo cual, la cifra estimada no se alejará de la computada para el censo del año 2000.

3.3.1. Grupos Étnicos

La población del área de estudio es sumamente heterogénea. En el sentido de que en esta se puede encontrar ciudadanos del todo el ámbito nacional e internacional. La diversidad etnocultural es variada, por lo cual, no se puede lograr una cohesión entre los pobladores del interior que son mayoría debido a que estos provienen de regiones dispares de Panamá como: Azuero, Chiriquí, Coclé y la Ciudad de Panamá, además de una minoría de ciudadanos extranjeros como: chinos, sudamericanos (colombianos, ecuatorianos, peruanos); centroamericanos (nicaragüenses, salvadoreños, etc.).

La mayoría de los pobladores han fijado su residencia habitual en el área, más sin embargo, la gran mayoría tiene lazos de parentesco con distintos lugares del interior del país y la ciudad capital. Las cifras que pueden dar una visión cuantitativa del número de pobladores de cada región de la República no se cuentan a disposición, por lo que, solo se resumen a una mera descripción cualitativa de los principales grupos humanos que conforman el área de estudio.

3.1.2. Estructura de la Población.

En el caso de la composición por sexo, los hombres superan en número a las mujeres en la mayoría de las comunidades según el censo de 1990. La Población Económicamente Activa (PEA) considerando que esta es la que está conformada por la población mayor de diez años tiene cantidades razonables de habitantes, es decir, que existe un buen contingente humano que realiza actividades económicas para sustentar la población adolescente e infantil (Ver Cuadro 2). Aunque esta observación puede ser equivocada como lo muestra el cuadro de población según edad, aparentemente el número de pobladores económicamente activos es

inferior a la población dependiente lo que provocaría en su caso serios problemas económicos-sociales típicos de países en vías de desarrollo.

Según la fuente de información que registró los datos de las comunidades en estudio, la mayoría de estas presentan mayor cantidad de varones que de mujeres, la diferencia se refleja en apenas 0,1% de su población. La única excepción a esta observación es la comunidad de Nueva Libia donde la balanza favorece a las mujeres en 0,1%. Tomando la Población Económicamente Activa (PEA), como la mayor de 10 años, esta es superior a la de menor de 10 años. En la mayoría de las barriadas la población es superior al 50% de habitantes y la no económicamente activa no supera el 35%. Como la información es muy general y no secciona los grupos de población por edades bien definidas no facilita el análisis, no obstante, se puede inferir que un grueso de la población está en la capacidad de trabajar y sostener a la población joven e infantil debido más que todo a que estas comunidades son de inmigrantes y la mayoría de las veces la población migrante pertenece a la PEA o en edad de trabajar.

CUADRO 1.

Características más Importantes de las Viviendas.

Nro.	Comunidad	Total	CPT	SAP	SSS	SLE	CCL	CCC	STV	SR	ST
1	E. Vernaza	111	94	1	10	22	10	0	64	32	109
2	El Colmenar	288	30	0	9	20	11	0	83	84	285
3	La Primavera	123	9	0	6	16	4	0	43	34	122
4	Nueva Libia	287	60	3	31	97	40	3	148	107	285
5	Nvo. Progreso	341	92	6	20	111	27	6	158	127	232
6	Villa Milagro	205	31	0	27	13	4	1	67	67	204
Total		1355	316	10	103	279	96	10	563	451	1237

CPT: Con piso de Tierra
CCL: Cocinas con leña
ST: Sin teléfono.
SAP: Sin agua potable
CCC: Cocinan con carbón.
SSS: Sin servicio sanitario
STV: Sin televisor.
SLE: Sin luz eléctrica
SR: Sin radio.

Fuente: *Lugares Poblados de la Republica. Volumen 1. Diciembre de 1991, DEC.*

GRÁFICO 1.
Población Según Sexo y Edad. Año de 1990

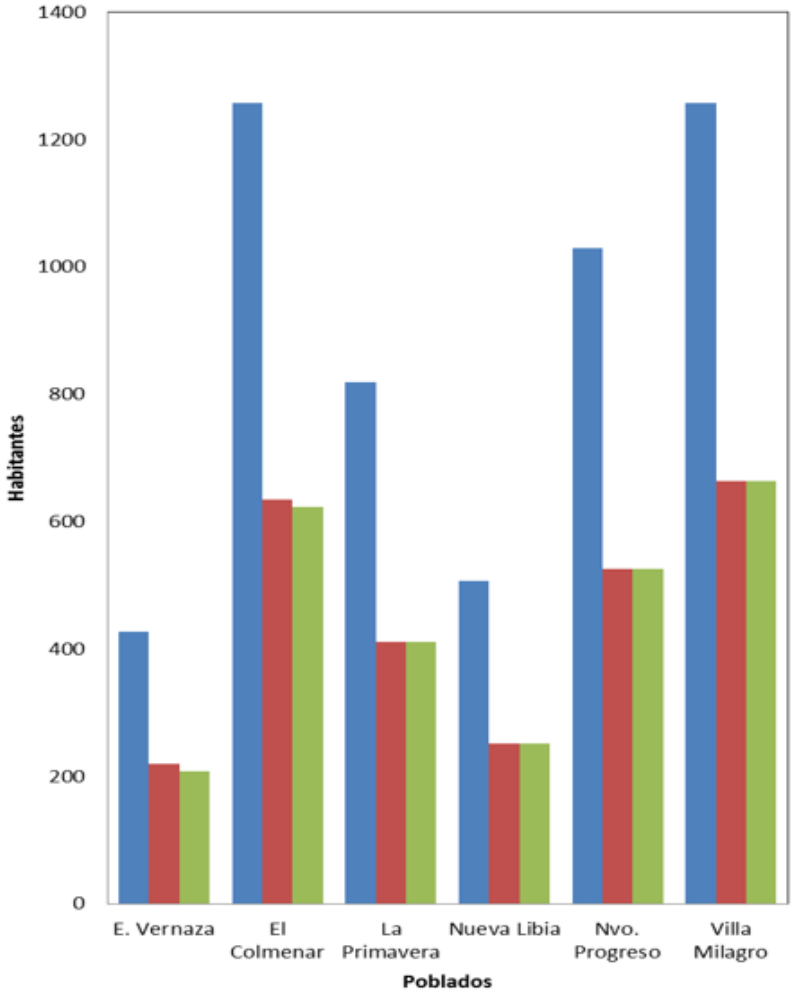

CUADRO 2.
Estructura de la Población Según sexo y Edad

Nro.	Comunidad	Total	Hombres	Mujeres	> 18 años	> 10 años
1	E. Vernaza	426	219	207	218	282
2	El Colmenar	1257	634	623	652	822
3	La Primavera	818	410	410	418	515
4	Nueva Libia	506	251	251	274	346
5	Nvo. Progreso	1029	526	526	695	712
6	Villa Milagro	1256	663	663	699	846
Total		**5292**	**2703**	**2680**	**2956**	**3523**

Fuente: Lugares Poblados de la Republica. Volumen 1. Diciembre de 1991, DEC.

3.1.3. Migraciones.

En los datos referentes a esta variable no se dispone de la información confiable y disponible. Para poder obtener una información clara y fidedigna que muestre el comportamiento de esta variable es necesario hacer una encuesta que permita ver espacialmente las homogeneidades que pudieran encontrarse, ya que, las poblaciones migrantes tienden a ubicarse en terrenos cercanos unos de otros, de acuerdo, a la región de donde provienen. En base un conocimiento popular como residente de la comunidad las poblaciones van como dije en un acápite anterior de la siguiente forma:

a) Los interioranos provenientes de Coclé, Provincias Centrales, Veraguas, Chiriquí y Darién. En los cuales se detecta patrones culturales homogéneos, salvo diferencias regionales como el caso de Los Santos y Chiriquí. Esta compone el mayor porcentaje de población eminentemente trabajadora, que utiliza la comunidad como lugar de descanso, ya que, la mayoría de las actividades económicas se realizan en Ciudad de Panamá.

b) Los chinos que controlan el comercio que se extiende a lo largo de la Av. Tercera, la cual, es la principal arteria vial que comunica con Torrijos Carter y la Ciudad de Panamá. Estos son una comunidad cerrada y otorgan algunas respuestas laborales a una pequeña cantidad de personas en la comunidad. Además, manejan el expendio de materiales de construcción y ferretería. Estos canalizan la mayor parte de los ingresos y actúan bajo la égida de operaciones legales poco transparentes. Estos tienen pequeños enclaves que les proveen de seguridad y respaldo ante una mayoría de población heterogénea fácil de controlar y manipular.

c) La minoría de extranjeros de origen sudamericano, centroamericano, el caribe, etc. Estos son de escasos recursos económicos y han salido de sus respectivos países en la búsqueda de mejores condiciones de vida. Son migrantes económicos que salen muchos con la visión de hacer una vida de austeridad con el fin de ahorrar y enviar ayuda económica a sus familiares o traerlos. Estos quedan absorbidos por la cultura panameña predominante, así mismo, transfieren algunas costumbres, creencias y hábitos a los grupos culturales predominantes.

3.1.4. Indicadores Demográficos.

El primer indicador de relevancia es el crecimiento demográfico que es afectado no por el crecimiento vegetativo de población sino por fenómenos de migración. En el año 1986 fecha en que se inicia el proceso (puede ser mucho antes- fecha promedio) de poblamiento del área suburbana hasta el año 1987 se tiene 0,32 Km2 o 32 Ha. que comprenden las comunidades de El Colmenar, La Primavera, Nueva Libia y El Progreso. Cinco años después el área de poblamiento creció dos veces el área de poblamiento inicial. Para el año 1997 el área sigue creciendo por el sector de El Progreso creando los asentamientos humanos: Naos, Gonzalillo, Naos Progreso y Altos del Chanel.

No se puede obtener un valor de crecimiento de la población debido a la inexistencia de un par de datos computados en periodos diferentes de tiempo. Lo único que se puede apreciar con veracidad es su crecimiento espacial, el cual, es vertiginoso por la acelerada migración.

La densidad de población que nos indica el número de habitantes por Km^2 o Ha nos brinda una idea de la aglomeración urbana existente. Los datos arrojan la cifra de 5402 Hab/Km^2 aproximadamente, lo que equivale a 34 hab/Ha. Como se puede notar existe un alto grado de concentración poblacional en un área geográfica reducida, más bien por la influencia del distrito de San Miguelito que ejerce sobre el área. Es lógico pensar que los problemas de vivienda, educación, transporte, alimentación, infraestructura y males sociales como: delincuencia, drogadicción, alcoholismo, etc; estén a la orden del día en un área dormitorio de una fuerza laboral que eminentemente opera en la Ciudad de Panamá.

3.1.5. Poblamiento

Primero este ha sido resultado de la concentración económica y la inversión desmedida en la Ciudad Capital. Esto provoca que el campo se suma en la peor depresión económica. Conduce a que los pobladores del campo se dirijan hacia la Ciudad y busquen soluciones habitacionales en lugares apartados (periferia) formando cinturones de miseria. Las comunidades son objeto de poblamiento lineal a lo largo de una vía principal de importancia local y regional que comunica con el centro urbano de Torrijos Carter, San Miguelito y Panamá. A partir de esta vía parten caminos de acceso hacia ambos lados de la vía.

FIGURA 5.
Crecimiento Espacial del Área de estudio 1987-1992

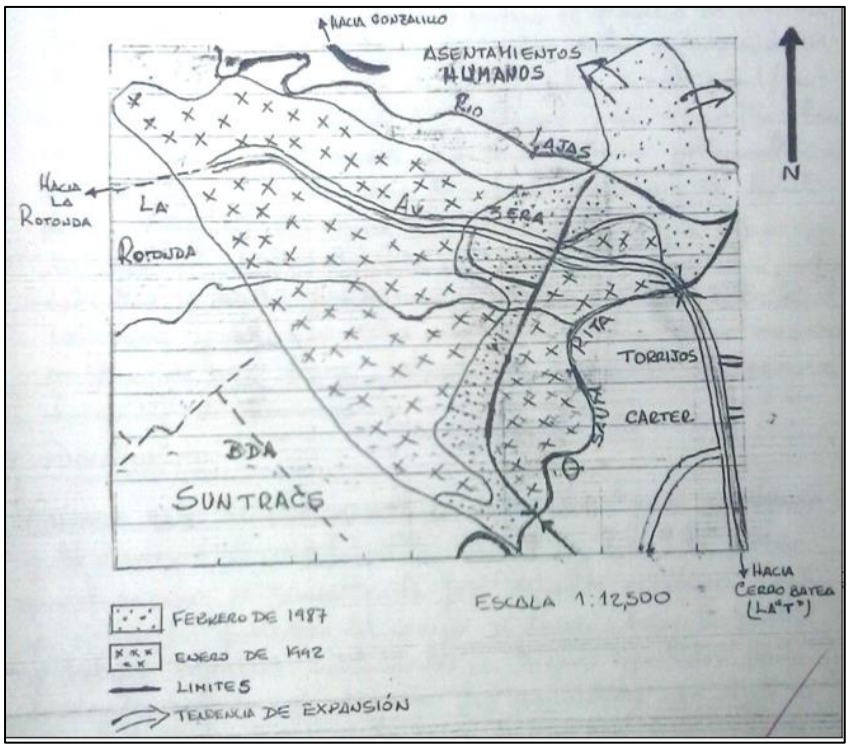

Fuente: *Cartas Topográficas Alcalde Díaz y Pedregal, escala 1/50.000.*

Este caso se presenta en Villa Milagros, El Colmenar, Nueva Libia, entre otros. A partir del camino principal la barriada precarista empieza su desarrollo, el gobierno brinda partidas de

beneficio social para la instalación de agua, luz, teléfono, recolección de basura, arreglo de las carreteras y trazado urbanístico de las calles y terrenos.

La misma disposición de la estructura espacial nos muestra la forma alargada del conjunto de residencias hasta un determinado límite que es frenado por terrenos que son propiedad de terceros. Actualmente este poblamiento continúa, ya que, las personas evalúan positivamente el poder radicarse en estas áreas por las facilidades de transporte y subsidios que brinda el estado en la construcción de infraestructura pública. La tendencia de crecimiento espacial se está dando hacia el norte, alejándose más de la Ciudad Capital, en fincas de propiedad de terratenientes, posiblemente Los Martin o Ameglio.

3.1.6. Crecimiento Demográfico y Proyecciones.

Este está controlado en un primer momento por variables migratorias que por el crecimiento vegetativo. Las comunidades crecen de forma precipitada en los primeros años debido a que el poblamiento es acentuado. Posteriormente, ya cuando los lotes de terreno se han agotado empieza el crecimiento vegetativo a ser el principal factor de crecimiento de la población.

CUADRO 3.
Empleo y Educación de la Población de 10 años y más de Edad

Nro.	Comunidad	Total	< 3er grado primaria	Ocupados	EAA	Desocupados
1	E. Vernaza	282	10	123	4	18
2	El Colmenar	822	16	365	4	61
3	La Primavera	545	18	243	4	31
4	Nueva Libia	346	9	160	1	20
5	Nvo. Progreso	712	35	294	12	78
6	Villa Milagro	846	15	397	9	70
Total		**3553**	**103**	**1582**	**34**	**278**

EAA= En Actividades Agrícolas
Fuente: *Lugares Poblados de la Republica. Volumen 1. Diciembre de 1991, DEC.*

Se presentan dos periodos diferentes de crecimiento: uno localizado a partir de sus inicios en 1985 hasta el año 1989 (fecha de la invasión yanqui a Panamá); a partir de este momento la población crece por efecto del crecimiento natural de la población y en el año 1994 se reactiva el proceso de colonización espontanea hacia el norte de la comunidad de El Progreso.

Puede que el próximo milenio sea testigo de nuevas colonizaciones de pobladores y la creación de barriadas se acentué debido a que esta área tiene un gran atractivo para las clases sociales de muy bajo nivel económico debido a las facilidades de transporte, salud,

educación, viviendas baratas, etc. Es necesario mejorar sus niveles de vida incentivando la creación de industrias cercanas a esta reserva de mano de obra, la cual, como se encuentra ahora sufre de muchas vicisitudes para sostener a sus familias.

4. Estructura Espacial de las Comunidades

4.1. Uso de Suelo

La disposición del uso de la tierra en su mayoría está destinada a residencias, campos deportivos, iglesias, comercios (bodegas, minisúper, cantinas, etc), ferreterías. El mapa de uso de suelo registraría una forma lineal en lo comercial, a lo largo de la vía principal de importancia local y regional, con predominio del uso residencial. Lo mismo sucede con el resto de las actividades humanas, las cuales, se han asentado en lugares próximos a la arteria principal de comunicación. Lo que predomina es el uso residencial, mientras el aspecto industrial, educativo y sanitario dependen de la localidad de Torrijos Carter (San Miguelito) y la Ciudad de Panamá. Existe un solo núcleo de educación que corresponde al centro escolar primario de Villa Milagro. Recibir instrucción secundaria, técnica universitaria es necesario recurrir hacia Torrijos Carter o la Ciudad de Panamá.

Igualmente ocurre con el sistema industrial que es la fuente de mayor creación de empleo; las únicas fábricas que existen son: Materiales de Construcción "La Estrella", propiedad de un enclave asiático, en el cual, se fabrica bloques, tinas, y se expende insumos para la industria de la construcción; Materiales "Vilca" ubicado en Villa Milagros y una casa fábrica, comercio también de propietario chino, el cual, no tiene nombre y se encuentra a 50m más adelante de materiales la Estrella. Existe 4 empresas en total destinadas a la fabricación de bloques, en las cuales, el poder económico queda en manos de los empresarios de origen chino.

El sector comercial de igual forma está controlado por los chinos, de 19 Mini Súper que existen 5 solamente son administrados por panameños. Esto disminuye considerablemente la creación de empleos en la comunidad, ya que, la mano de obra para el funcionamiento de estos locales es de origen chino quienes gozan aunque parezca increíble de mejores estándares de vida que los mismos panameños.

La industria que recae en el sector construcción es ejecutada por personal panameño mientras la fabricación de bloques y el expendio de insumos para la edificación de viviendas la manejan empresarios chinos con mucho poder económico. Venden los productos a menos precio, siendo su atención inadecuada, no conocen la lengua castellana a la perfección y trabajan en conciliábulo con las autoridades locales para obtener canonjías y mayor prosperidad económica, usando como fuerza laboral personal panameño que es explotado con sueldos de subsistencia, mientras estos manejan los ingresos y comercian los productos de gran demanda en las comunidades del área.

Las diversiones, infraestructura de educación, salud y deportivas son escasas o no existen. Hay como dije anteriormente dos centros de enseñanza primaria: una ubicada en Villa Milagro que satisface las necesidades de la población estudiantil de Villa Milagro, Edgardo Vernaza, Nueva Libia, El Progreso, La Primavera y Altos del Lirio y la otra ubicada en Santa Marta (Distrito de San Miguelito) que satisfacen las necesidades del Colmenar, Altos del Lirio, Santa Marta y Torrijos Carter. Con referencia a centros secundarios y universitarios, los primeros se hallan en Torrijos Carter y Santa Marta, los

cuales, son primeros ciclos, mientras los centros secundarios y universitarios se encuentran en San Miguelito y la Ciudad de Panamá.

Los centros de diversiones no existen, para tener acceso es necesario ir a Torrijos Carter y satisfacer demandas juveniles e infantiles únicamente. Los centros de atención sanitaria de igual forma se encuentran ubicados en Torrijos Carter, Cerro Batea y Mano de Piedra. Estos están siendo sobreutilizados y es necesario que el área de estudio cuente con una infraestructura deportiva y recreacional, lo único que se puede practicar es futbol y beisbol en campos deportivos de arcilla. Existe un Complejo Deportivo en San Miguelito (Torrijos Carter) que ha sido creado con la finalidad de satisfacer a toda la población de San Miguelito y las comunidades el área de estudio se benefician también.

El uso de suelo en las comunidades es poco diversificado y está controlado por la vía principal de comunicación, en la cual, se han ubicado la gran mayoría de comercios. La misma configuración y fisonomía del área contribuye a que este hecho se dé y se siga dando.

4.2. Infraestructuras Sociales

La gran mayoría están ubicadas en Torrijos Carter, San Miguelito y Panamá. Las únicas con que se cuenta son: un centro educativo primario, iglesias católicas y protestantes ubicadas en diferentes comunidades. Solo existe una iglesia católica llamada como el nombre de la comunidad donde se halla: Villa Milagro y alrededor de seis iglesias protestantes ubicadas en distintas comunidades, se puede mencionar las siguientes: Templo Natanael en Villa Milagro, El Aposento Alto y la Iglesia Adventistas de Nueva Libia, La Iglesia Evangélica cuadrangular en la Primavera cerca al Colmenar.

También se cuenta con algunos campos deportivos de tierra (Arcilla). El resto de infraestructuras se encuentran ubicadas en Torrijos Carter como: El Ministerio de Vivienda (MIVI), Centro de Salud, el Centro Secundario de Primer Ciclo de Torrijos Carter, el complejo deportivo de San Miguelito, la estación de policía en construcción y las vías de comunicación de importancia regional. Se cuenta también con Centros Comerciales, Piquera de buses, Piquera de Taxis, jardines de cantadera, etc.

4.3. Servicios Públicos

Entre los cuales se encuentran la luz eléctrica, el agua potable, las telecomunicaciones, el transporte, servicios bancarios, etc. Las comunidades tienen alrededor de 15 años de vida; paulatinamente estas han ido progresando y evolucionando. Las casas en primera instancia eran de madera, ahora son de bloques y repeyadas (tarrajeadas o estucadas).

El servicio eléctrico que fue instalado antes de la invasión estaba a disposición de las viviendas que se encontraban a lo largo de la vía principal, mientras que las calles de acceso alternas no tenían tendido eléctrico y la luz se traía por medio de cables largos y postes puestos por cada uno de los usuarios. Además, algunos propietarios de casas poseían el contrato con el Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE), el cual, se negaba a legalizar el servicio a los vecinos de la comunidad durante el gobierno de Guillermo Endara Galimany. Durante el presente gobierno el IRHE ha iniciado una nueva política con la legalización de todas las instalaciones en toda el área y la instalación de medidores y firma de contrato para que los ciudadanos paguen la energía que consumen, ya que, antes no lo hacían. Es un gran avance que implementó la dirección del IRHE, ya que, los contratos se hicieron en las barriadas facilitando el trabajo de los usuarios.

FIGURA 6.
Estructura Espacial

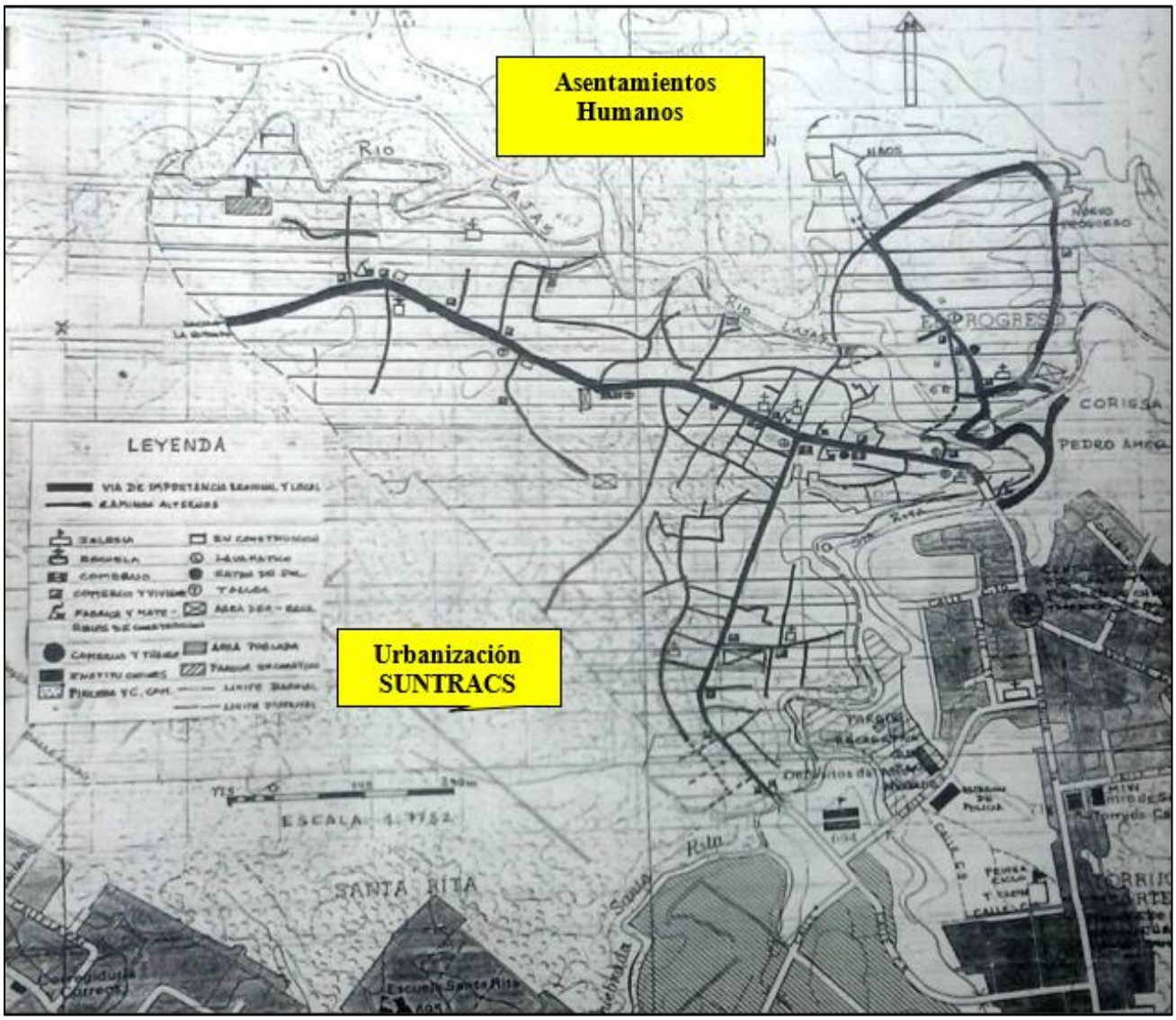

Fuente: *Mapa base escala 1:12,500. Instituto Geográfico Tommy Guardia. Elaborado a mano sobre copia de mapa base.*

El servicio de agua potable y alcantarillado sufre un estancamiento. El agua se obtiene únicamente por las noches en las partes altas y permanentes en las partes bajas. Es de buena calidad porque cumple estándares internacionales de potabilización. Lastimosamente el IDAAN no ha trabajado a nivel de comunidades y la mayoría de poblados no paga agua. Se argumenta que ésta únicamente llega por las noches, pero es el organismo encargado quien no gestiona dar una solución a esta problemática que perjudica a la población y a los ingresos del IDAAN. Se prevee que va haber un proyecto que mejorará el suministro de agua en la comunidad con la colocación de un acueducto. La contrapartida que es el alcantarillado no existe, las comunidades utilizan letrinación y tanques sépticos para tratar y depositar el estiércol y excretas humanas.

4.4. Áreas Recreativas y Deportivas

La planificación urbana visualizo la necesidad de la población de lugares deportivos que sirvan para la preparación de una buena condición física. Estos no están desarrollados ni sofisticados. Existen 7 campos de juego sobre todo para futbol y beisbol con revestimiento de arcilla. Existe un complejo deportivo y recreativo en Torrijos Carter, el cual, beneficia a la comunidad que se encuentra cercana a este. Cuenta con juegos infantiles, dos piscinas, tabloncillos de voleibol y baloncesto, centro de eventos, anfiteatro, gimnasio y biblioteca.

4.5. Sitios de Diversión

La mayor difusión de sitios dedicados a esta actividad es: bares y bodegas. Existen 5 comercios dedicados al expendio de bebidas alcohólicas, 2 son bodegas minisúper, 1 es bar restaurante, 3 son bares uno de los cuales está en proceso de construcción y los otros dos están bien establecidos, uno de los cuales tiene pista de baile. La población suele acudir periódicamente a los toldos de música típica que se ubican en los campos deportivos, como el Caso del Colmenar, Edgardo Vernaza y El Progreso. En Villa Milagro se dio últimamente una actividad interiorana en la cual se expenden bebidas alcohólicas, espectáculos, peleas de gallos y toros, etc. No existen como se ve una diversificación de lugares de diversión, más que todo están dedicados a comerciar con cerveza y bebidas alcohólicas y los esporádicos eventos tradicionales típicos.

4.6. Fuentes de Empleo.

El principal emporio de trabajo representa la Ciudad de Panamá que cuenta con la más alta diversificación de actividades económicas. Esto ocasiona problemas serios de transporte para que los trabajadores se trasladen a sus respectivos lugares de trabajo que se encuentran a distancias superiores a los 3 Km. Para lo cual, su calidad de vida se ve deteriorada debido al excesivo tiempo que se dedica al transporte de sus lugares de trabajo a su casa y viceversa.

Otra fuente de empleo son las fábricas de bloques que se hallan ubicadas en la Barriada Primavera, Nueva Libia y Villa Milagros. Están en manos de empresarios chinos que utilizan por obligación a personal de Panamá. Son verdaderos enclaves en los cuales se manifiesta empresas de vínculo familiar.

El transporte local que brinda la Piquera de Chivas de Villa Milagro da empleo a algunos ciudadanos de la comunidad; no representa un enorme aporte de empleo. Recientemente se ha inaugurado una nueva piquera de transporte con destino a El Progreso, Naos y Altos del Chanel que está compuesta por vehículos de doble tracción: chiva gallinera.

Las actividades de construcción, comercio, restaurantes, y fondas producen pequeñas fuentes de empleo. En el caso del comercio este está monopolizado por chinos quienes contratan a sus propios paisanos para las labores de expendio de alimentos y víveres.

Según el Cuadro 3 en el cual se presentan cifras de empleo y educación de la población de 10 años y más de edad. Nos indica que, de 3553 habitantes mayores de 10 años, 1852 estaban ocupados, 34 en actividades agrícolas y 278 desocupados, el resto es población no económicamente activa. Según esta información se puede concluir que la población trabaja eminentemente en actividades que no están relacionadas con la agricultura, por lo cual, sus actividades son urbanas en comercio, servicios,

construcción, industria, etc. El índice de desempleo para esa fecha es 15% aproximadamente siendo relativamente alto y necesariamente se debe implementar nuevas fuentes de empleo

4.7. Caminos

El camino principal es la Av. Tercera, la cual, escinde el conjunto suburbano en dos vertientes, es la principal arteria vial de importancia local y regional que comunica con los centros locales y urbanos de San Miguelito y Panamá. En los mapas de localización regional y local se puede apreciar además de este los accesos viales hacia El Progreso y el Colmenar, los cuales, no tiene puentes vehiculares. Únicamente existen puentes peatonales para ir de Santa Marta al Colmenar y de Torrijos Carter al Progreso. Actualmente las camionetas que brindan el servicio de transporte hacia El Progreso cruzan el Río Lajas peligrosamente y los moradores de El Colmenar usan la vía principal de la cual se desprende un ramal hacia esta comunidad. Tanto las comunidades de El Colmenar y El Progreso usan puentes peatonales que los comunican con el distrito de San Miguelito, se hace necesario un puente vehicular en el caso de El Progreso y comunidades vecinas.

4.8. Transporte

Conformado por las piqueras de Villa Milagros ubicada en el supermercado El Poderoso, La Piquera del Progreso ubicada en la Av. Tercera Final, La piquera de Taxis El Poderoso, el servicio de Chivas Torrijos Carter Mano de Piedra- San Miguelito conformada por las piqueras de Las Colinas (COTOCA) y TRANSAMATO y el gremio transportista urbano conformado por piqueras de buses de Torrijos Carter (UTRATOCA), SICOTRAC y UTTC.

El transporte está bastante diversificado, ya que, se cuenta con servicio de chivas locales, interdistritales y urbanas con horarios de trabajo que alcanza las 24 horas del día. Lo único que se perfila como perjudicial es el trato hacia los clientes o usuarios, ya que, los conductores de chivas, buses y taxis carecen del menor conocimiento de reglas de cortesía y buen servicio.

5. Organización Política y Comunal.

El conglomerado suburbano que es objeto de investigación pertenece al Corregimiento de Alcalde Díaz-Las Cumbres. Lamentablemente su relación con aquel conjunto suburbano es únicamente en aspectos político-administrativos. La mayor parte de sus actividades están vinculadas con el Distrito de San Miguelito: salud, educación, transporte, entretenimiento, vivienda, deporte y otras actividades.

5.1. La Junta Local

Es la unidad de organización popular que funciona a nivel de barriadas. Tiene como objetivo fundamental regular las actividades de los moradores, canaliza ingresos hacia beneficios sociales que mejoren el modus vivendis de la comunidad y obtener vínculos con las autoridades de mayor jerarquía: representantes de corregimiento, legisladores de circuito, la Gobernación de Panamá y la Alcaldía Municipal de Panamá.

Existe una acefalía en este aspecto, porque hasta el momento las comunidades no cuentan con Juntas Locales que mantengan una constante actividad en pro del desarrollo del área. Las entidades

ministeriales y organismos descentralizados son los que realizan todas las labores, no existe una representación de la comunidad ante cado uno de los estamentos con el fin de obtener mayores beneficios. No se llama a elecciones de Junta Local ni mucho menos se rinde cuenta de los hechos realizados durante su periodo de mandato, La mayoría de las barriadas padece de esta grave realidad que impide su desarrollo y crecimiento. Los aspectos productivos caen en manos de extranjeros, sobre todo chinos quienes hacen caso omiso (tampoco es su función) de las regulaciones por parte de las juntas locales, ya que, estos están en conciliábulos con autoridades de mayor rango y las autoridades locales no ejercen ninguna presión para canalizar ingresos de los empresarios chinos, por parte de representantes de corregimiento y la alcaldía de Panamá, hacia la comunidad.

5.2. La Junta Comunal

Según el artículo 248 de la Constitución Política de Panama (CPP), las juntas comunales estarían compuestas por el representante de corregimiento, quien lo presidirá, por el corregidor y cinco ciudadanos del corregimiento escogidos en la forma que determine la ley. Sus funciones son según el art. 247, promover el desarrollo de la colectividad y de velar por la solución de sus problemas. Además fungirán como entes de conciliación voluntaria y otras que la ley señale.

Como lo establece la CPP, la junta comunal es un órgano dedicado a desarrollar las diferentes comunidades que se encuentran enmarcadas dentro del radio de acción de los corregimientos. Se le brinda recursos que tiene el deber de distribuirlos en obras de beneficio social. Trabaja en coordinación con las Juntas Locales de la comunidad. Las juntas locales, las cuales, están lógicamente más vinculadas con las necesidades de las diferentes barriadas en el área de estudio están jugando un rol pasivo, más que todo por la falta de conciencia ciudadana y el poco importa de lo que suceda en las comunidades por parte de sus moradores. Esto ha hecho inefectivo los recursos que se puedan brindar a las comunidades por la falta de autoridades locales responsables moralmente, administrativamente y políticamente que pongan orden y planifiquen la comunidad.

Actualmente el representante del corregimiento es el Lic. Wigberto Quintero quien ha realizado actividades de esparcimiento y convivencia con los moradores de las comunidades regalando electrodomésticos, bicicletas, equipos de audio, pero muy pocos productos culturales que contribuyan con la conciencia ciudadana y elevar su nivel cívico.

Las Juntas Comunales que trabajan a nivel de corregimiento y que tienen que velar por el buen desenvolvimiento del desarrollo de sus diferentes poblados bajo su jurisdicción necesitan del apoyo de la Alcaldía Capitalina, Gobernación de Panamá y de las juntas locales para obtener financiamiento y apoyo y para conocer las realidades de la población, sus necesidades, problemas e inquietudes. Es un ente imprescindible para la regulación de los fondos que se le asignan y las juntas locales deben trabajar conjuntamente para que los objetivos finales que se pretenden lograr sean eficaces y la población más necesitada de estas este más beneficiada de los planes, programas y estrategias a implementar.

5.3. La Gobernación de Panamá y la Alcaldía

Son organismos cuya injerencia política es mucho más grande que la junta local y comunal. Estos trabajan a nivel de provincia y distrito.

El artículo 249 de la CPP señala que en cada provincia habrá un gobernador de libre nombramiento y remoción del órgano ejecutivo, quien será representante de este en su circunscripción. Este tendrá un suplente designado también por el órgano ejecutivo. La ley determinará las funciones y deberes de los gobernadores.

Por otro lado, el art. 230 de la CPP, establece que los municipios tienen la función de promover el desarrollo de la comunidad, y la realización del bienestar social y colaboraran para ello con el gobierno nacional. El art. 229 establece su naturaleza de organización municipal democrática y su carácter eminentemente administrativo del gobierno local.

El concejo provincial que es el conjunto de autoridades de corregimientos, el acalde y demás miembros que la ley disponga como: el gobernador y los alcaldes de distrito. Este tiene las siguientes atribuciones:

a) Actuar como órgano de consulta del Gobernador de la Provincia, de las autoridades provinciales y las autoridades nacionales.
b) Requieren informes de funcionarios nacionales, provinciales y municipales en relación con asuntos concernientes a la provincia.
c) Preparar el plan de obras públicas, de inversiones y de servicios de la provincia y fiscalizar su ejecución para ser considerado en el órgano ejecutivo.
d) Supervisar la marcha de los servicios públicos que se prestan en su respectiva provincia.
e) Recomendar a la asamblea legislativa los cambios que estime convenientes en las divisiones políticas de la provincia.
f) Solicitar a las autoridades nacionales y provinciales estudios de programas de interés provincial. Plasmados todas en el art. 252 de la CPP.

6. Condiciones Socioeconómicas de la Comunidad

6.1. Empleo y Salario

La población del área de estudio efectúa trabajos no calificados, por lo cual, sus ingresos mensuales no son bien remunerados. Las labores que realizan están relacionadas con la construcción, dependientes de almacenes, cocineros, mozos, transportistas, soldadores, etc. Sus trabajos se encaminan a resolver problemas manuales, no existen personal con educación superior que tenga la suficiente solvencia científica, técnica, histórica y cultural tendiente a ocupar puestos de trabajo de mayor jerarquía y obtener mayores salarios.

No se tiene cifras confiables que permitan dilucidar con veracidad el salario actual de los moradores de la comunidad. Lo único que se puede notar es que sus sueldos son bajos lo que a algunos les permite únicamente satisfacer necesidades básicas de alimentación, transporte, vestido y educación. Viviendas dignas, auto, teléfono, diversiones y ocio está muy lejos de ser alcanzado por la mayoría de pobladores; claro que hay sus excepciones sobre todo de la clase que maneja el aparato comercial, de diversiones, transporte y expendio de materiales de construcción quienes gozan de un nivel de vida mucho más alto, ya que, cuentan con: chales, carros último modelo, teléfono, beeper, entre otros beneficios que le brinda la modernidad.

CUADRO 4.
Empleo y Educación de la Población de 6 a 15 años de Edad

Nro.	Comunidad	Total	AEP	AONE	NAE
1	E. Vernaza	100	63	24	13
2	El Colmenar	276	191	54	30
3	La Primavera	186	122	41	28
4	Nueva Libia	96	66	23	7
5	Nvo. Progreso	194	123	41	30
6	Villa Milagro	247	177	33	210
Total		**1099**	**742**	**216**	**318**

AEP=Asisten a Escuela Primaria. AONE= Asisten a Otro Nivel Educacional. NAE= No asisten a la escuela.

Fuente: *Lugares Poblados de la Republica. Volumen 1. Diciembre de 1991, DEC.*

CUADRO 5.
Estructura de la Población según Edades.

Nro.	Comunidad	Total	>18	>10	6 a 16	<10
1	E. Vernaza	426	218	282	100	144
2	El Colmenar	1257	652	822	276	435
3	La Primavera	818	418	546	186	273
4	Nueva Libia	506	274	346	96	160
5	Nvo. Progreso	1029	585	712	194	317
6	Villa Milagro	1258	699	846	247	412
Total		**5294**	**2846**	**3554**	**1099**	**1741**

Fuente: Lugares Poblados de la Republica. Volumen 1. Diciembre de 1991, DEC.

Por lo general, el salario mínimo de la población, bordea B/. 1,00 por hora que llevado a un cómputo mensual seria de B/160,00. Las personas que tienen un conocimiento técnico ganan más porque su instrucción implica mayor responsabilidad.

Lo que se da en el área de estudio es un común denominador de miseria, pobreza, patrones culturales contraproducentes. Es el proletariado quien reside en la comunidad, la mano de obra barata que mueve el aparato productivo de la Ciudad de Panamá. Los cocineros, albañiles, mozos, aseadores, choferes, planchadores, policías, trabajadores de comercio, etc. Residen en el área durante los fines de semana porque el resto de ella laboran en la ciudad con sueldos subsistencia que son consumidos por los gastos de transporte, alimentación y servicios domésticos de agua, luz, teléfono. No existe tiempo para distraerse y meditar, la población vive en las más adversas condiciones de vida donde prolifera la drogadicción, alcoholismo, desnutrición infantil, proliferación de animales callejeros, etc.

La población según el Cuadro 3 establece la fuerza laboral empleada en actividades urbanas y un mínimo en la agricultura. El desempleo bordea el 15% para decir globalmente el comportamiento de este indicador en el área de estudio.

6.2. Niveles de Educación

La población del área de estudio tiene altos niveles de instrucción primaria y secundaria. Adolece de educación universitaria y es debido a que la gran mayoría de sus pobladores son migrantes económicos nacionales que provienen del campo. Quizá estos únicamente tengan primaria y primer ciclo. Además al ser un grupo de comunidades, un conjunto suburbano joven, en el futuro forjara profesionales capaces de tener cargos de gran responsabilidad.

Según el Cuadro 5 se nota un alto número de población infantil que asiste a escuela primaria, mientras que para otro nivel de educación como secundaria, universitaria y técnica esta cifra disminuye. Además existe un porcentaje de población de 6 a 15 años que no asiste a ningún nivel de instrucción, esta es la población rebelde, que se niega a instruirse, tal vez también no asista por problemas económicos y no pueden trabajar.

6.3. Acceso a Servicios Públicos

La población tiene una diversidad de servicios públicos como: transporte, luz eléctrica, agua, teléfono, etc. En la localidad de Torrijos Carter se encuentran: Centros Comerciales, Piquera de Taxis las 24 horas del día, Piquera de Chivas hacia Villa Milagro y camionetas hacia Altos del Chanel que brindan servicio de transporte de 4:00 am a 10:30 pm, servicio de chivas hasta San Miguelito que trabajan 24 horas al día, servicio de transporte urbano Torrijos Carter, Centro de Salud, Oficina regional del MIVI, Parque Recreativo de San Miguelito, Estación de Policía en Construcción, Primer Ciclo de Torrijos Carter, etc.

Comunidades como El Colmenar, El Progreso, La Primavera, Edgardo Vernaza y Villa Milagro poseen un avanzado desarrollo, en cuanto a servicios públicos como: teléfono, electricidad, agua, pavimentación de la calle principal. Barriadas con 02 o 03 años de vida como: Naos-Gonzalillo, Nuevo Progreso, Altos del Chanel solo cuentan con trazado de calles, agua, luz y servicio de camionetas 4x4. En estas barriadas aún faltan muchas cosas por hacer, en cuestiones como: infraestructura vial, tendido eléctrico, teléfono, alcantarillado, etc.

Como se puede observar las comunidades gozan de muchos adelantos, pero falta mucho por hacer para mejorar la calidad de vida y modo de pensar de sus moradores. Existe una dependencia en comunicaciones, electricidad, salud, vivienda, educación y seguridad con el distrito de San Miguelito. Sería saludable integrar este conglomerado suburbano a su jurisdicción por la cantidad de variables que la relacionan.

6.4. Alimentación, Salud y Vivienda

De acuerdo con los salarios devengados por los moradores del área, estos se encuentran subalimentados. Los sueldos que se relacionan con actividades de poca remuneración no les posibilita gozar de una buena alimentación, además, gastos como transporte hacia sus centros de trabajo disminuye su capacidad financiera. No obstante la falta de planificación familiar, patrones culturales distorsionados y el aumento de los precios de la canasta básica familiar deteriora la

alimentación de la población. La falta de empleo que no es la variable trascendental, pero aporta su granito de arena en la problemática nutricional sobre todo de la población infantil que es la más impactada por la desnutrición.

Las viviendas han avanzado bastante en las comunidades de El Colmenar, La Primavera, Nueva Libia, Edgardo Vernaza y Villa Milagro. Aun muchas están sin terminar y son muy pocas las que han sido completamente construidas: esta poseen servicios de agua, el alcantarillado no existe. Las aguas residuales y deshechos se filtran mediante tanques sépticos, usan letrinación y desechan las aguas servidas hacia zanjas que drenan hacia el Río Lajas y Quebrada Santa Rita. Existen pocas viviendas de madera, la gran mayoría son de bloquetas y están compuestas de un solo cuarto. Las barriadas Naos -Gonzalillo y Naos Progreso aun en el aspecto habitacional están en proceso de evolución, aquí las viviendas son de zinc y madera, debido a que son áreas de reciente invasión.

Recientemente el MIVI ha elaborado un plan tendiente a mejorar las condiciones de vivienda, llamado PLAN de VIVIENDA DIGNA que se compone de los programas: Programa de Construcción de Vivienda; de mejoramiento Habitacional y de Mensura y Legalización. A su vez este consta de programas de financiamiento como: PROFINCO (Programa de Financiamiento Conjunto) que consiste en trabajar paralelamente con la empresa privada y facilita el abono inicial de 20% para la adquisición de viviendas; PROVISA (Programa de Vivienda con Subsidio y Ahorro); PARVIS (Programa de Ayuda Rápida para Viviendas de Interés Social); Programas dirigidos a clase media, media baja y baja.

GRÁFICO 2.

Empleo y Educación de la Población de 6 a 15 años de edad. Año 1990

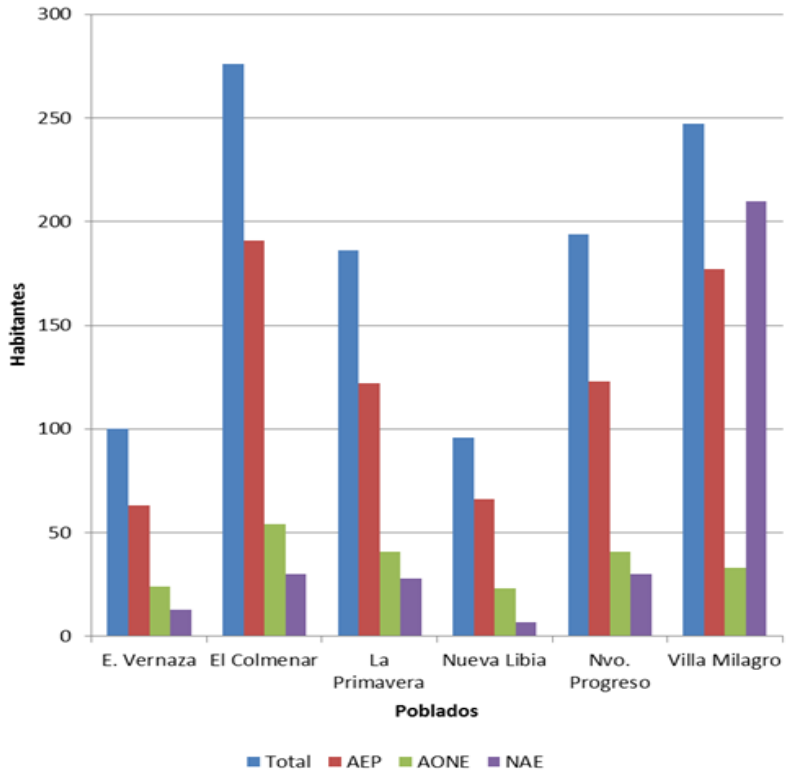

AEP: Asisten a Escuela Primaria. AONE: Asisten a Otro Nivel Educacional. NAE: No asisten a la escuela.

El ministerio de Salud también ha elaborado *La Propuesta de Modelo de Atención de Salud Familiar, Comunitario y Ecológico*, tendiente a implementar una medicina preventiva y no curativa. Como lo establece este documento la propuesta se ajusta a las políticas de Reforma y Modernización del sector salud, el desarrollo de la estrategia de atención primaria de salud y los sistemas locales de salud, con lo cual, se fortalecerá el programa Municipios hacia el s. XXI.

El sector salud de las comunidades ha logrado significativos avances, los niveles de mortalidad infantil son bajos, esto provoca un crecimiento de la población. Un centro de salud para una población que supera los 30,000 habitantes es inconcebible, es necesaria la creación de infraestructura hospitalaria y de salud en la localidad, ya que, el servicio es muy deficiente y solicitado y no puede permitir que la atención se haga desde las 4:00 am hasta el mediodía.

Estas variables están vinculadas debido a que el aumento de la población por efecto de migraciones o altos estándares de salud se produce un déficit habitacional, de vivienda y de alimentación.

La alimentación de los moradores no es excelente ni altamente deficiente, pero es necesario readecuarla y redefinirla, así como también, sus viviendas y la salud. Esta última se brinda con una excesiva pérdida de tiempo debido a que un Centro de Salud no puede jamás satisfacer la demanda de 33,840 habitantes que no solo incluye las comunidades en estudio.

Los programas que el gobierno ha elaborado y que pretende implementar en los próximos años son soluciones concretas a necesidades de una población que padece de todos los males que se conocen en la capital, lugar de sus trabajos. Tienen un carácter social, esperando que a la hora de su implementación beneficien a los ciudadanos más necesitados para que sea altamente eficaz.

CONCLUSIONES

1. Las comunidades que integran el área de estudio son el resultado de un poblamiento espontaneo dando lugar a las famosas barriadas brujas o de emergencia.
2. Las comunidades tienen una heterogeneidad en cuanto a su composición étnico-cultural, no obstante, han sabido acoplarse y desarrollarse en grupos de acuerdo a los lugares de donde provienen.
3. Su origen como comunidades brujas o barriadas espontaneas no implica que la población que allí reside no tiene aspiraciones de desarrollo cultural, cada familia que vive tiene sus metas con los pocos recursos económicos con los cuales cuenta.
4. La población que reside en el área son eminentemente trabajadores que realizan sus actividades en la Ciudad de Panamá, pero con bajos emolumentos que provocan bajos estándares de vida y proliferación de males sociales.
5. El aparato comercial e industrial está controlado en su mayoría de las comunidades por empresarios chinos que establecen verdaderos enclaves apoyados por las autoridades locales.
6. Existe una funcionalidad que cumple las comunidades con respecto al eje central Transístmico, al ser este dormitorio de una reserva de mano de obra no calificada, además, de la enorme relación que tienen con el distrito de San Miguelito.

BIBLIOGRAFÍA

Canto, E. y Pimentel, B. et al. (1991). *"Micro regionalización de la Cuenca del Rio Cabra-Área de Cerro Azul. Estudio Preliminar"*. Universidad de Panamá.

Contraloría General de la República de Panamá. Dirección de Estadística y Censo. (1991). *Censos Nacionales de Población y Vivienda. Resultados Finales Ampliados.*

Contraloría General de la Republica. Dirección de Estadística y Censo. (1991). *Censos Nacionales de Población y Vivienda*. Lugares Poblados de la República. Volumen I.

Contraloría General de la República de Panamá. Dirección de Estadística y Censo. (1991). *Censos Nacionales de Población y Vivienda. Resultados Finales Básicos.* Distrito de San Miguelito.

Boyd de Pérez Balladares, D. (1997) *"Concepto-Contexto y Organización de Municipios Siglo XXI".* Ciudad de Panamá. Dirección General de Desarrollo Urbano. MIVI.

"La Problemática del Desarrollo Urbano del País: Realidad, Políticas y proyecciones del Ministerio de Vivienda". Panamá, 23 de junio de 1997.

Martínez, R. y Rivera, R. (1989). *Aplicación del Método de Componentes Principales a la Regionalización Socioeconómica de los Distritos de Panamá y San Miguelito*. Universidad de Panam